

Río Gallegos, 05 de mayo de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0103.287/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la Prof. Mónica Mercedes PAULETTE, mediante la cual solicita usufructuar los QUINCE (15) días pendientes de la licencia anual ordinaria 2019, del 01 al 15 de junio del año en curso;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota N° 218-virtual/DAP-UARG/22, la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra en el Acta de la Comisión Negociadora de Nivel particular del sector Docente, Artículo 45 –Licencia Anual ordinaria–Prórroga Lic-2019-1-12-2020;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2019 a la docente Mónica Mercedes PAULETTE (CUIL N° 27-14238627-0), designada en Carrera Académica en la Categoría Asistente de Docencia, Carácter Efectivo, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Educación, Especialidad Didáctica, Área Didáctica, Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente, Código nomenclador de Disciplina 05-43-02-02-02, Código de cargo 4AP-4-10036-P, Escuela Ciencias Básicas y Exactas, Instituto Educación y Ciudadanía, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes desde el día 01 al 15 de junio de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-


 Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG